GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

GALICIA REXENERA: COMESAÑA (VIGO)

TITULAR: **COMUNIDADE DE MONTES VECIÑAIS EN MAN COMÚN DE COMESAÑA**
Código: 2022-b137 **Tipo de proyecto:** Bosque incendiado





Breve descripción:	Plantación de *Pinus pinaster, Pinus radiata, Fraxinus spp. Betula spp. y Castanea spp*. en terreno vecinal en mano común.

Localización:	Vigo (Pontevedra)	**Superficie del proyecto:**	11,13 ha
Fecha de inicio de proyecto:	12/21/2020	**Periodo de permanencia:**	40 años
Uso del suelo en 1990º		Uso del suelo al inicio del proyecto:	Matorral

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	3.633 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	66 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		
Otros beneficios ambientales y/o sociales:			

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor, titular y propietario de los terrenos de este proyecto de absorción es la Comunidade de Montes Veciñais en Man Común de Comesaña.

La zona

La zona de actuación se localiza en el municipio de Vigo (Pontevedra). La plantación se realiza en una zona rasa con el fin de recuperar áreas degradadas a través de la implantación de una masa arbolada.

La plantación

Las especies elegidas han sido *Pinus pinaster, Pinus radiata, Fraxinus spp. Betula spp. y Castanea spp*. por tener una buena aptitud para su instalación en diversos terrenos de la orografía gallega. Las densidades iniciales y finales son, para el *Pinus pinaster* 1.100 y 383 pies/ha respectivamente, y para las frondosas de 625 y 200 pies/ha respectivamente.

Se llevó a cabo la eliminación del manto existente mediante desbroce manual o mecanizado (sin enterramiento de los restos para prevenir *Armillaria*) en función de la pendiente y pedregosidad del terreno respetando las especies de flora y/o fauna protegidas.

Posteriormente se realizó la preparación del terreno de forma manual en algunos casos, y de forma mecánica en otros.

Donde la preparación fue mecanizada mediante subsolado, la plantación se realizó manualmente empleando un barrón con el que se abrió un agujero de diámetro y profundidad similar al del terrón de la planta. Una vez introducida la planta se compactó ligeramente la tierra alrededor de la planta con la bota del operario. No se situó la planta en el fondo ni en los laterales del surco y no se dejó el terrón sin cubrir con tierra, ni enterrado el tallo.

En los casos en los que no fue posible la mecanización de las labores de preparación del terreno, se hizo la plantación acondicionando las plantas a los agujeros realizados previamente. La plantación se realizó rellenando el agujero con la tierra extraída, volteando los horizontes, es decir, llenando el fondo del agujero con la tierra más superficial (más negra) y después completando con el resto.

En algunos casos se protegerán las plantas en los primeros años en zonas donde se observen daños por animales, bien sea con protectores individuales o cierres de la plantación.

Datos de contacto: Asociación Forestsal de Galicia
Email: carbono@asociacionforestal.org
Teléfono: 986660864
https://galiciarexenera.afg.gal